



ADMISIÓN
COLEGIO SAN JOSÉ DE
CHICUREO 2020

INDICE

FUNDAMENTOS	3
I PROCEDIMIENTO ADMISIÓN DE ALUMNOS POSTULANTES A PRE-KINDER	4
1. HERMANOS DE ALUMNOS DEL COLEGIO	4
1.1 Postulación	4
1.2 Entrevista a los padres	5
1.3 Evaluación de los postulantes	5
1.4 Selección de los alumnos	5
1.5 De la matrícula	5
2.- ALUMNOS HIJOS DE FAMILIAS NUEVAS	6
2.1 Postulación	6
2.2 Reunión general y cuestionario a los padres.....	6
2.3 Entrevista a los padres de los postulantes.....	6
2.4 Evaluación de postulantes	7
2.5 Selección de los alumnos postulantes.....	7
2.6 De la matrícula	7
II. PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA ALUMNOS POSTULANTES DE KINDER A IV°MEDIO	8
1. De la postulación.....	8
2. Requisitos de postulación	8
3. Entrevista de los padres.....	9
4. Evaluación de los alumnos postulantes	9
5. Selección de los alumnos.....	9
6. De la matrícula.....	10
III. SITUACIONES ESPECIALES DE POSTULACIÓN	10
IV. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES ESPECIALES (NEE, transitorias y permanentes)	11
Del registro de matriculados	11

PROCESO DE ADMISIÓN
COLEGIO SAN JOSÉ DE CHICUREO
2018

FUNDAMENTOS

El Colegio San José de Chicureo es una comunidad educativa católica que funda su proyecto educativo a partir de los principios pedagógicos propuestos por el padre José Kentenich, con el objeto de formar personas que desarrollen al máximo su originalidad, sus talentos y vínculos preparándolos para realizar una contribución a la Iglesia y la sociedad, poniéndose al servicio de los demás, bajo el modelo de Cristo.

Como familia, nos sentimos llamados a colaborar con la forjación de un mundo nuevo, una sociedad nueva, una Iglesia renovada y un nuevo tipo de familia..... “Es imposible pensar en crear una nueva familia, una iglesia renovada, una nueva sociedad, sin resolver el problema de la autoridad”

El centro de esta imagen de Dios es de un DIOS PADRE, padre de amor y misericordia. Por tanto la nueva Iglesia, es una iglesia que es familia (autoridad paternal). (1)

Por este motivo, nuestro proceso de selección es una invitación a las familias a participar de este proyecto, para lo cual se requiere estar comprometidos desde un inicio a transitar juntos, familia y colegio, por el proceso de crecimiento que significará la vida escolar inmersa en tales objetivos.

Invitamos a formar parte de nuestra comunidad a padres abiertos al crecimiento en la fe, a vivir y cultivar los principios que la Iglesia promueve. Proclives al desarrollo pedagógico conforme al estilo de autoridad kentenijiano: padres cercanos, que asumen ser los primeros educadores de sus hijos, estando presentes en la vida de ellos, respetando su originalidad, promoviendo su desarrollo espiritual, intelectual, afectivo, social y físico. Padres con un sentido de autoridad, cercana y clara que a través de su ejemplo promueve el valor de la obediencia a las autoridades y normas del colegio y la comunidad. Que desarrollan su autonomía, permitiéndoles equivocarse, valorando sus éxitos y haciéndoles ver sus fracasos como una oportunidad de crecimiento.

Familias con espíritu de colegio que se comprometen con el PEI, identificándose con los principios y valores de éste y con un profundo sentido de lealtad hacia sus autoridades. Que fomenten el vínculo entre las familias acogiendo a todas sin hacer distinciones, con anhelo de construir juntos y ser parte activa del espíritu comunitario y familiar.

DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Desde esta perspectiva, el Proceso de Admisión tiene como objetivo cuidar que los alumnos que se integran al Colegio San José de Chicureo, cumplan con los requisitos de ingreso y que sus familias se comprometan con el Proyecto Educativo (PEI).

El Proceso de Admisión, es encargado por el Directorio a una Comisión de Admisión constituida por: un miembro del Directorio, la encargada de admisión, una persona nombrada por el Rector(a) (puede ser la Directora (or) de Formación, la Directora (or) Académica u otra) y el Rector (a). El Directorio designa su presidente y aprueba a cada uno de sus miembros.

Para el proceso de admisión de Pre-Kinder se integrará a la comisión la Directora del primer ciclo.

POSTULACIÓN

Cada año, el Colegio San José de Chicureo realiza dos procesos de postulación. El primero de ellos para quienes postulan a Pre-Kínder, y el segundo para quienes los hacen de Kinder a IV medio.

Durante el mes de diciembre de cada año, se publica en la página web la información relativa al proceso de postulación a Pre-Kinder del año siguiente. El proceso de admisión para los postulantes de este nivel, se realiza en el mes de marzo, del año anterior al ingreso al colegio.

El segundo proceso de admisión, de Kinder a IV medio, se realiza durante todo el año. La información respectiva también se encuentra en la página web.

En ambos procesos de postulación se considera en forma preferente a los hermanos de alumnos del colegio, las familias que vuelven al colegio, los hijos de profesores (en servicio activo, con al menos 1 año de antigüedad), los hijos de ex alumnos, las familias provenientes del jardín Los Tronquitos y Piedra Roja, y las familias que vienen de otros colegios de la red.

I PROCEDIMIENTO ADMISIÓN DE ALUMNOS POSTULANTES A PRE-KINDER

1. HERMANOS DE ALUMNOS DEL COLEGIO

1.1 Postulación

La postulación de los hermanos de alumnos del colegio, se inicia con la inscripción de estos en el mes de diciembre del año anterior al proceso de admisión (la información se publica en la página web).

Los padres deben presentar los siguientes documentos a la oficina de admisión del colegio:

- Certificado de nacimiento original del postulante.
- Certificado de bautismo del postulante (en el caso que haya realizado el Sacramento).
- Ficha de inscripción del postulante.

- Una foto tamaño carnet.
- Informe del Jardín del que proviene (en caso de haber asistido).

En cada caso se evaluará si las familias han demostrado afinidad con el Proyecto Educativo del Colegio, así como también se considerará el cumplimiento de su compromiso económico, y colegiatura al día.

1.2 Entrevista a los padres

No serán entrevistados por ser familias pertenecientes al colegio.

1.3 Evaluación de los postulantes

Cada postulante es citado a rendir una evaluación individual para evaluar su nivel de adaptación y su desarrollo social, cognitivo y psicomotor.

La Encargada de Admisión comunicará a los padres, vía correo electrónico el día y la hora de la evaluación, conforme al calendario escolar establecido para tales efectos (publicado en página web).

En situaciones en que el postulante presente algún área descendida, la comisión de admisión del colegio se reserva el derecho de solicitar postergar su ingreso, pidiendo a la familia un año más de jardín infantil para el postulante. Esto se hará de común acuerdo. También se podría solicitar el apoyo de especialistas si fuera necesario (se suscribe un compromiso por escrito).

La toma de la evaluación es responsabilidad del Director de Ciclo y es él quien se encarga de elegir a la persona que evalúa al postulante.

1.4 Selección de los alumnos

Si bien los hermanos tienen preferencia, deben cumplir con los requisitos de admisión reservados para ellos.

1.5 De la matrícula

El período de matrícula se comunica a los padres y se publica en la página web

Una vez notificada, la familia aceptada deberá proceder a matricular a su(s) hijo(s) seleccionado(s), conforme a los plazos estipulados por el colegio, los cuales se les darán a conocer en la carta de aceptación.

2. ALUMNOS HIJOS DE FAMILIAS NUEVAS

2.1 Postulación

El proceso se inicia, cuando los padres hacen llegar al colegio, los siguientes documentos en una fecha que será publicada en la página web.

- Certificado de nacimiento original del postulante.
- Ficha de inscripción del postulante.
- Cuestionario de los padres.
- Una foto tamaño carnet.
- Informe del Jardín del que proviene (en caso de haber asistido).
- Certificado de bautismo del postulante (en el caso que haya realizado el Sacramento).

En el caso que una familia vuelva a postular a nuestro Colegio, debe enviar nuevamente toda la documentación solicitada como parte de un nuevo proceso de postulación

2.2 Reunión general y cuestionario a los padres

Previo a la entrevista que se realiza a los padres de las familias nuevas postulantes, ambos padres son citados a una asamblea, para entregarle las grandes líneas del PEI y del funcionamiento general del colegio. Éstos deberán llenar un cuestionario con consultas relativas a los intereses de la familia en relación a su postulación al colegio.

Este cuestionario será considerado para iniciar el proceso de entrevista a los padres.

2.3 Entrevista a los padres de los postulantes

Cada familia postulante (padre y madre) será entrevistada por un equipo de dos personas nombradas por la Comisión de Admisión, con el fin de conocer a la familia y su adherencia al Proyecto Educativo, conforme a una pauta de entrevista.

Este es un requisito importante dentro de la postulación, donde padre y madre biológicos deben asistir, independientemente de su situación marital al momento de postular.

En el caso que una familia vuelva a postular a nuestro Colegio será nuevamente entrevistada como parte de un nuevo proceso de postulación.

2.4 Evaluación de postulantes

Cada postulante es citado a un examen para evaluar su nivel de adaptación y su desarrollo cognitivo y psicomotor. Las fechas son otorgadas por la encargada de admisión quien comunicará a sus padres vía correo electrónico, el día y el horario, conforme al calendario escolar establecido para tales efectos.

En el caso que la Comisión de Admisión estime necesaria una evaluación psicopedagógica, ésta será solicitada expresamente.

La toma del examen de admisión es responsabilidad del Director de Ciclo y es él quien se encarga de elegir a la persona que evalúa al postulante.

2.5 Selección de los alumnos postulantes

La selección de los alumnos para pre-kinder, se realizará en reunión de directorio, con la participación de la Encargada de Admisión, al cabo de la cual se emitirá un informe oficial con los resultados finales de aceptación de las familias.

Luego de finalizado el proceso de evaluación, las familias de los alumnos postulantes, serán notificadas (en un plazo que no exceda los 15 días) de los resultados, vía correo electrónico, por la encargada de admisión.

2.6 De la matrícula

Una vez notificada la familia aceptada deberá proceder a matricular a su(s) hijo(s) seleccionado(s), conforme a los plazos estipulados por el colegio, el cual se les dará a conocer en la carta de aceptación.

II. PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA ALUMNOS POSTULANTES DE KINDER A IV°MEDIO

1. De la postulación

El proceso de postulación se inicia una vez terminado el proceso de admisión Pre Kinder.

La Encargada de Admisión es quien debe confirmar la existencia de las vacantes, considerando que el máximo de alumnos por curso es de **30**.

En el caso que una familia vuelva a postular a nuestro Colegio, debe enviar nuevamente toda la documentación solicitada como parte de un nuevo proceso de postulación.

Es obligación entregar y/o informar la situación académica y disciplinaria que presente el postulante en el Colegio de donde viene al momento de postular (condicionalidad, expulsión, tutores, evaluaciones diferenciadas, etc...). En el caso que los padres omitan información relevante, el Colegio San José se reserva el derecho a no continuar con el proceso.

2. Requisitos de postulación

Para iniciar la postulación, los padres deben presentar los siguientes documentos en la oficina de admisión del colegio:

- Certificado de nacimiento original del postulante.
- Ficha de inscripción del postulante.
- Cuestionario de los padres.
- Una foto tamaño carnet.
- Informe de notas de los últimos 3 años.
- Informe de personalidad de los últimos 3 años.
- Informe de notas del primer semestre del año en curso.
- En caso de estar en algún tratamiento, informe del especialista.
- Cuando el proceso de postulación se cierre antes de fin de año, deben presentar el último informe del año (diciembre), del colegio del cual provienen.
- Certificado de bautismo del postulante (en el caso que haya realizado el Sacramento).

El cuestionario será considerado para iniciar el proceso de entrevista a los padres.

3. Entrevista de los padres

Cada familia postulante (padre y madre biológicos) será entrevistada, con el fin de conocer a la familia y su adherencia al Proyecto Educativo, como así mismo, aspectos de la vida escolar anterior del o los postulantes, conforme a una pauta de entrevista.

La omisión de información relevante del postulante con respecto a su situación escolar anterior será justificación suficiente para no continuar con el proceso de admisión.

4. Evaluación de los alumnos postulantes

Los postulantes de **Kinder a 1° básico** rinden una evaluación diagnóstica general de habilidades de comunicación y razonamiento lógico.

Los postulantes de **2° básico a IV° año de Enseñanza Media**, rinden evaluaciones diagnósticas escritas de matemáticas, lenguaje e inglés. Además son entrevistados por los directores de los ciclos respectivos.

Los postulantes de **I° a IV° medio**, también son entrevistados por la psicóloga del ciclo.

Los postulantes de **1° a 8° básico** deberán obtener un porcentaje superior al 75% de logro en cada una de las evaluaciones rendidas.

Los postulantes de **I° a IV° medio** deberán obtener un porcentaje superior al 80% de logro en cada una de las evaluaciones rendidas.

Los alumnos de **III° y IV° medio** deberán presentarse con un promedio superior a **6,2** en el área científico-humanista para poder rendir examen de admisión.

La toma del examen de admisión para los niveles de Pre Kinder, Kinder, 1° y 2° básico es responsabilidad del Director de Ciclo y es él quien se encarga de elegir a la persona que evalúa al postulante.

La Coordinadora de Admisión es quién toma los exámenes a los postulantes de 3° básico a IV medio.

5. Selección de los alumnos

La Coordinadora de Admisión entrega un informe a la Comisión de Admisión que contiene el cuestionario de los padres, los resultados de las evaluaciones diagnósticas rendidas, el registro de la entrevista del alumno y de los padres, directores de ciclo y psicóloga, según corresponda, de acuerdo a la tabla de puntajes establecida.

La Comisión de Admisión delibera y emite un informe oficial con la nómina de los alumnos aceptados.

La familia de los alumnos seleccionados será notificada en un plazo no mayor a 15 días , luego de terminado el proceso de evaluación (entrega de antecedentes, entrevista de familias, evaluación diagnóstica).

La decisión final de la admisión de un alumno de estos niveles, es de competencia de la Comisión de Admisión del colegio.

Si la Comisión de Admisión decidiera que el postulante no es aceptado, pero podría re postular en un plazo no menor a 4 meses desde la fecha de la respuesta. La entrevista con el Director de Ciclo se repetirá si en la primera postulación el DC vislumbró algún tema con el postulante.

6. De la matrícula

Una vez concluido el proceso de selección, el Director de Administración y Finanzas da inicio al proceso de matrícula.

La encargada de Admisión avisará al menos a uno de los padres la aceptación o no aceptación de su(s) hijo(s) y les indicará los pasos a seguir para matricularlos. Enviará carta de aceptación

III. SITUACIONES ESPECIALES DE POSTULACIÓN

Los postulantes que han sido alumnos del colegio con anterioridad y desean regresar, serán evaluados según el procedimiento regular de admisión al curso correspondiente, exceptuando a aquellos cuya matrícula ha sido cancelada.

Las familias que postulan desde el extranjero tendrán la posibilidad de dar examen durante el año, previo acuerdo con la Encargada de Admisión. Los alumnos de PK en tales circunstancias, podrán ser evaluados en forma adelantada, teniendo los tres años cumplidos al momento del examen.

De las excepciones

Las excepciones que puedan surgir y que no estén contempladas en el presente manual, serán zanjadas por la comisión de admisión.

IV. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES ESPECIALES (NEE, transitorias y permanentes)

El colegio San José de Chicureo, está comenzando su proyecto de integración, para especial interés apoyar a las familias de nuestra comunidad escolar, que tengan un hijo con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y que aspiran para todos sus integrantes, una educación basada en los postulados pedagógicos del Padre José Kentenich.

En esta etapa del proyecto, la postulación se restringe solamente al nivel pre- kinder.

En este proceso tienen preferencia los niños y niñas que sean hermanos de alumnos regulares del colegio, pudiendo integrarse un alumno por nivel, como máximo.

En caso de coincidir dos postulantes en igualdades de condiciones, se discierne tomando en cuenta la relación de la familia con el colegio.

De no existir postulante hermano de alumno regular, el colegio podrá abrirse a acoger alguna familia nueva que tenga un niño con NEE y cuyo interés sea incorporarse con todos sus hijos. El niño postulante debe ser el mayor de esa familia. Esta familia, seguirá el proceso de admisión normal para las familias nuevas.

El proceso de evaluación y toma de evaluaciones de alumnos en estos casos, está a cargo del Área de Integración y será supervisado por Dirección Académica, quién emite un informe a la Comisión de Admisión sobre los casos evaluados.

La decisión final de admisión de alumnos con NEE es responsabilidad del Directorio, siendo la Comisión de Admisión la encargada de presentarlos.

Del registro de matriculados

Una vez concluido el proceso de matrícula, la Dirección de Administración y Finanzas entregará al Rector (a) y a la encargada de admisión, la nómina de los matriculados. Una vez concluido el plazo, el encargado de admisión enviará el listado de alumnos matriculados a la Dirección Académica, para efectuar el registro escolar oficial y hará entrega de las fichas de admisión al ciclo correspondiente.

